

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General



CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL

Quinta sesión

celebrada el

lunes 26 de octubre de 1992

a las 10.00 horas

Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Presidente: Sr. KHOUINI (Túnez)

SUMARIO

UN LIBRARY

NOV 26 1992

UN/SA COLLECTION

TEMA 77 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LA COMPOSICION DE LOS ORGANOS PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA 72 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/SPC/47/SR.5

10 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

9257225S

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LA COMPOSICION DE LOS ORGANOS PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

1. El PRESIDENTE dice que considerará que la Comisión conviene en recomendar a la Asamblea General que incluya el tema titulado "Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas" en el programa provisional de su cuadragésimo octavo período de sesiones.

2. Así queda acordado.

TEMA 72 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS (A/47/20, A/47/383)

3. El PRESIDENTE dice que en 1989 la Asamblea General hizo suya la iniciativa de la comunidad científica internacional y la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de declarar el año 1992 Año Internacional del Espacio. En el marco del tema "Misión al Planeta Tierra", uno de los principales empeños del Año ha sido el fomento de la cooperación internacional en materia de tecnología espacial, teniendo en cuenta particularmente las necesidades de los países en desarrollo, y la utilización de tecnología espacial cada vez más adelantada para proteger la Tierra. La Comisión y sus dos subcomisiones han seguido trabajando asiduamente para cumplir el mandato que recibieron de la Asamblea General hace más de 30 años, compilando una serie impresionante de leyes internacionales relativas al espacio. Ahora se puede agregar otro instrumento de derecho internacional, pues la Comisión ha aprobado, en su período de sesiones de junio de 1992, un conjunto completo de principios sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y recomienda a la Asamblea General que lo apruebe en su presente período de sesiones.

4. El Sr. HOHENFELLNER (Austria), hablando en su calidad de Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, presentando el informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 35° período de sesiones (A/47/20), dice que tras años de negociaciones la Comisión llegó a un consenso sobre un conjunto de principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Seis años después de la aprobación de los Principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio la Comisión puede enorgullecerse de haber llegado a un acuerdo sobre otro conjunto de principios importantes que fomentan la cooperación internacional en el espacio.

5. Como en años anteriores, la labor de la Comisión abarcó los medios y arbitrios para reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos; el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada en su 29° período de sesiones, incluida la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE 82), que figura en el documento A/AC.105/513; el informe de la

/...

(Sr. Hohenfellner, Austria)

Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre la labor realizada en su 31º período de sesiones, que figura en el documento A/AC.105/514; y un examen de la situación actual de los beneficios derivados de la tecnología espacial.

6. La Comisión consideró, como cuestión prioritaria, el tema del programa "Medios y arbitrios para reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos" y convino en que los programas regionales e internacionales emprendidos como parte de esfuerzos universales, tales como el Año Internacional del Espacio, son una buena forma de ampliar y profundizar la cooperación internacional en cuestiones relativas al espacio ultraterrestre. Al examinar el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada en su 29º período de sesiones y la aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE 82, la Comisión abordó cuestiones tan importantes como el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y la coordinación de las actividades del espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas, la teleobservación de la Tierra mediante satélites y la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. El Grupo de Trabajo Plenario llegó a la conclusión de que muchas de las recomendaciones no se han aplicado aún cabalmente y formuló varias recomendaciones en su informe (A/AC.105/513, anexo II). La Comisión recomendó que el Grupo de Trabajo volviera a reunirse el próximo año.

7. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos expresó preocupación por los exiguos e insuficientes recursos financieros de que dispone el Programa de aplicaciones de la tecnología espacial y pidió a la Asamblea General que consignara un crédito adecuado para el Programa, a fin de aplicar a cabalidad las recomendaciones de la UNISPACE 82. Sin embargo, el Programa continuará a buen ritmo en 1993 organizando cursos prácticos, cursos de capacitación y seminarios. Se ha progresado en relación con la propuesta de establecer centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología espaciales. En relación con las posibles actividades complementarias de la UNISPACE 82, la Comisión tomó nota de una propuesta de una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que se organizaría en 1995, preferentemente en un país en desarrollo, y recomendó que en sus próximos períodos de sesiones los Estados Miembros examinaran la posibilidad de celebrar esa conferencia.

8. En relación con la teleobservación de la Tierra mediante satélites, la Comisión reconoció la importancia de proseguir los esfuerzos internacionales para asegurar la continuidad, compatibilidad y complementariedad de los sistemas de teleobservación y para promover la cooperación en esa esfera mediante reuniones periódicas entre los operadores de satélites, los operadores de estaciones terrestres y los usuarios. La Comisión instó a los países y organismos a que continuaran distribuyendo gratuitamente información meteorológica, práctica que es considerada un ejemplo de cooperación internacional.

9. En cuanto a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la Comisión tomó nota del informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/513, anexo III) e hizo suyas las recomendaciones de la Subcomisión de que se invitase a los Estados Miembros a presentar informes periódicos al

/...

(Sr. Hohenfellner, Austria)

Secretario General en relación con las investigaciones nacionales e internacionales relativas a la seguridad de los satélites propulsados por energía nuclear y de que se realizasen nuevos estudios sobre el problema de la colisión de fuentes de energía nuclear con desechos espaciales y se mantuviese informada a la Subcomisión de los resultados de esos estudios. La Comisión también recomendó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos volviera a convocar al Grupo de Trabajo y siguiera examinando el tema el próximo año. Otros temas que merecieron la atención de la Subcomisión y de la Comisión fueron los sistemas de transporte espacial; el examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geostacionaria; las cuestiones relativas a las ciencias biológicas, incluida la medicina espacial; los progresos realizados en relación con el programa de la geosfera y la biosfera (cambios mundiales); y las cuestiones relativas a la exploración planetaria y a la astronomía. La Comisión recomendó que esos temas se mantuvieran en el programa de la Subcomisión.

10. El tema recomendado a la Subcomisión para que le preste especial atención en el período de sesiones de 1993 es "Comunicaciones basadas en el espacio: ampliación de los servicios actuales y mayor comprensión de los nuevos sistemas y de los servicios que harán posibles". La Comisión también hizo suya la recomendación de la Subcomisión de que se invitara, como en años anteriores, al Comité de Investigaciones Espaciales y la Federación Astronáutica Internacional a que, en colaboración con los Estados Miembros, organizaran un simposio sobre ese tema. La Comisión tomó nota de los diversos programas nacionales e internacionales que se estaban desarrollando o planificando como parte del Año Internacional del Espacio, en particular el programa del Congreso Mundial del Espacio, celebrado en Washington, D.C., y recomendó que las Naciones Unidas alentasen activamente la continuación de las actividades iniciadas con motivo del Año Internacional del Espacio y la participación de un mayor número de naciones en dichas actividades. A la luz de la recientemente concluida Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el Desarrollo, la labor de la Comisión en relación con la Tierra y el Medio Ambiente se hace aún más pertinente. La Comisión pidió a la Secretaría que preparara, para el siguiente período de sesiones de la Comisión un informe analítico sobre el papel que podría desempeñar la Comisión en vista de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia e invitó a los Estados Miembros a presentar sus opiniones al respecto.

11. La Comisión tomó nota de que la Asamblea General, mediante su resolución 46/45, ha considerado procedente que la cuestión de los desechos espaciales sea examinada en el futuro por la Comisión.

12. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos restableció su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, el cual sienta las bases para que las decisiones de la Comisión en relación con esa cuestión sean fructíferas. Corresponde ahora a la Asamblea General aprobar los principios sobre los cuales la Comisión logró llegar a un consenso. El orador espera que la Asamblea General lleve a feliz término lo que a la Comisión le tomó 13 años concertar. La Comisión recomendó que la cuestión del pronto examen y la posible revisión de los principios fuese examinada por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por conducto de su Grupo de Trabajo. Poco se ha avanzado

/...

(Sr. Hohenfellner, Austria)

en cuanto a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre o al carácter y la utilización de la órbita geoestacionaria. Por otra parte, la Comisión nota de un documento de trabajo sobre cuestiones relativas al régimen jurídico de los objetos aeroespaciales y pudo convenir en que el enfoque presentado en el documento es positivo y puede sentar las bases para futuras deliberaciones.

13. El Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos encargado de examinar los aspectos jurídicos relacionados con la aplicación del principio de que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre deben realizarse en beneficio e interés de todos los Estados, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, se reunió por segunda vez y llevó a cabo amplias deliberaciones sobre la base de un documento de trabajo con propuestas de principios para la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (A/AC.105/C.2/L.182).

14. Por último, al examinar la situación actual de los beneficios derivados de la tecnología espacial, la Comisión convino en que tales beneficios están dando considerables frutos en muchas esferas y recomendó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial considere la posibilidad de incluir la promoción del tema en por lo menos una de sus sesiones y la de asignar al menos una pequeña parte de los presupuestos de los organismos espaciales para fomentar la difusión de los beneficios derivados de la tecnología espacial en diversos países.

15. En el futuro, a la luz de la evolución de la situación política, la Comisión puede desempeñar una función importante en muchas esferas. La tecnología espacial, por ejemplo, constituye un instrumento único para supervisar el medio ambiente de la Tierra. La Comisión puede fomentar la utilización pacífica de los sistemas espaciales originariamente creados con fines militares, incluidas las aplicaciones de la teleobservación, para apoyar las actividades internacionales de establecimiento y consolidación de la paz.

16. El Sr. FREUDENSCHUSS (Austria) dice que el conjunto de principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre se pregona, acertadamente, como el más importante después de la aprobación de los Principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio en 1986. Ello debe verse como una inspiración y como una muestra de que cabe progresar con esfuerzos diligentes y espíritu de avenencia. La aprobación de los principios puede redundar en una carga de trabajo más ligera durante cierto tiempo, y el orador espera que otros temas del programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se beneficien de ello. Las cuestiones relativas a la Tierra y el medio ambiente espacial adquieren cada vez mayor importancia, y Austria ha considerado por mucho tiempo que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe abordarlas. En ese sentido, la recomendación anónima que figura en el informe de dicha Comisión de que el Secretario General prepare un informe analítico sobre el papel que podría desempeñar la Comisión en vista de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo es alentadora.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.